



Dirección General del Instituto Nacional de la Economía Social

DGINAES/394/2025

CGFyDE/174/2025

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2025

Asunto: Acreditación de NODESS

Folio de registro: **N2925000001**

Conexion Pixan-Upiit. Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer y de las Comunidades Indígenas Mayas

TLAXCALA

P R E S E N T E

En atención a lo establecido en el artículo 14, fracción IX, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, **al Eje General 3 Economía Moral y Trabajo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, estrategia 3.2.86**, al Artículo 15 fracción IX y Artículo 19 fracción II, XI y XVII del Acuerdo de organización y funcionamiento del INAES vigente, el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) ha puesto en marcha la estrategia institucional Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS).

En este contexto, el INAES, a través de su Coordinación General de Fomento y Desarrollo Empresarial, reconoce y registra la participación del NODESS **Conexion Pixan-Upiit. Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer y de las Comunidades Indígenas Mayas**, como parte de la Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria bajo el **Folio de registro: N2925000001**.

Conexion Pixan-Upiit. Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer y de las Comunidades Indígenas Mayas se encuentra integrado por:

Entidad académica	Instancia promotora de los principios de cooperación y solidaridad	Sector social de la economía
<ul style="list-style-type: none">• Telebachillerato Comunitario Suc Tuc, Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías Campus Tlaxcala del Instituto Politécnico Nacional	<ul style="list-style-type: none">• Tierra Fértil Renovación Integral del Hábitat Asociación Civil	<ul style="list-style-type: none">• Pixan Chenes, Comisaría Xcupil-Cacab

Cabe señalar que, la cobertura del NODESS **Conexion Pixan-Upiit. Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer y de las Comunidades Indígenas Mayas** se encuentra, principalmente, en el estado de **Campeche especialmente en las comunidades de Hopelchen y Campeche con la contribución de los aliados de Tlaxcala**.





Bienestar

Secretaría de Bienestar



Felicitamos el tiempo, el compromiso y esfuerzo que han dedicado los aliados arriba mencionados durante estos meses del periodo propedéutico para llegar a formalizar el NODESS, para diseñar e implementar soluciones territoriales a necesidades colectivas.

El INAES seguirá dando acompañamiento, visibilización y generando puentes de vinculación con el fin de fortalecer sus acciones y el ecosistema de economía social y solidaria en sus territorios.

Asimismo, les informamos que el INAES designó un enlace por zona para atender dudas, quejas o comentarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla.

Zonas - Región	Entidades Federativas	Enlace INAES	Correo Electrónico
Zona Norte	Durango, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas	Álvaro Jesús Brigido	abrigido@inaes.gob.mx
Zona Frontera Norte	Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua y Sinaloa	Lourdes Osnaya	losnaya@inaes.gob.mx
Zona Centro Occidente	Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Colima, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas	Brenda Mora	bmoras@inaes.gob.mx
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala	Ricardo Palma	rpalma@inaes.gob.mx
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán	Enrique de Lucio	eluciom@inaes.gob.mx

En caso de consultas, por favor, marcar copia de su mensaje a rcastro@inaes.gob.mx

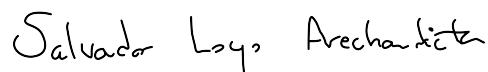
Esta acreditación tiene validez desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2026, posterior a esta fecha, el INAES llevará a cabo las acciones conducentes para la renovación anual del folio de acreditación.

La presente acreditación no establece relación laboral, ni de representación a nombre del INAES, por lo que no faculta a los integrantes del NODESS a realizar gestiones a nombre del INAES o de la Secretaría del Bienestar, **y dichos integrantes deslindan de cualquier responsabilidad legal al INAES y a la Secretaría.**

Sin otro particular, enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. CATALINA MONREAL PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL



MTRO. SALVADOR LOYO
ARECHANDIETA
COORDINADOR GENERAL DE
FOMENTO Y DESARROLLO
EMPRESARIAL

C.c.p. Expediente



2025
Año de
La Mujer
Indígena

2da Cerrada de Belisario Domínguez 40, Col. Del Carmen, 04100 Ciudad de México. Tel: (55) 5554 0390 www.gob.mx/inaes